

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VIGOROSA S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-----

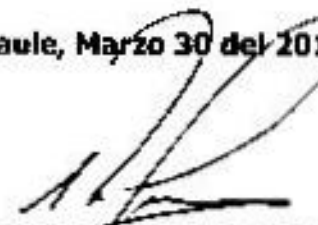
En Daule, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial la Gran Vittoria, local No. 9, planta alta, Cantón Daule, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **VIGOROSA S.A.**, a saber: **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1,999) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO** por sus propios y personales derechos propietario de una (1) acción de un dólar y con derecho a un voto.- Preside la sesión su Titular Felipe Xavier Vivar Jurado y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos (US\$2,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Econ. Andrés Romo-Leroux en lo relacionado a su Informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y**

Anexo del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, son aprobados por los accionistas, con la misma abstención antes indicada. • Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de cuarenta 74/100 dólares de los Estados Unidos (US\$40.74), menos el 22% de impuesto a la renta por un monto de US\$13.84, y el 10% de Reserva Legal por valor de US\$2.69; el saldo a disposición de los accionistas por un monto de veinticuatro 21/100 dólares de los Estados Unidos (US\$24.21) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino - En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Ing. Lisset Leonor Andrade Icaza, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento. - No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e Infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO-Accionista.- f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-Accionista.- p.VIGOROSA S.A. - f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO-PRESIDENTE f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA - GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de VIGOROSA S.A.

Daule, Marzo 30 del 2016



**ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE VIGOROSA S.A.

FECHA: 30 DE MARZO DEL 2016

Accionista	Representante	Cantidad Acciones	Valor Pagado
ANDRES ROMO-LEROUX E.	----	1.999	US\$1,999.00
FELIPE VIVAR JURADO	----	<u>1</u> 2.000	<u>US\$ 1.00</u> US\$2,000.00

VALOR DE CADA ACCION: US\$1.00

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 4,000.00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 2,000.00

CAPITAL PAGADO: US\$ 2,000.00

CAPITAL CONCURRENTE: US\$ 2,000.00

QUÓRUM DE ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías codificada

Lo certifico,

p, VIGOROSA S.A.


ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO